

## TESTAMENTOS E INVENTARIOS EPISCOPALES

La recopilación de las presentes notas o extractos de testamentos e inventarios de obispos y arzobispos no presupone una investigación exhaustiva ni un profundo análisis de tales instrumentos públicos, generalmente autorizados por fedatarios reales y eclesiásticos, y sí, tan sólo, una pequeña aportación para ulteriores metódicos estudios.

### TESTAMENTOS

Entre las escrituras de últimas voluntades, señalemos los testamentos denominados sacramentales, nuncupativos o abiertos, y los cerrados: tanto los ológrafos escritos de mano del testador o bien de aquellos de ajenas caligrafías, aparte de los codicilos y las complementarias actas de protocolizaciones y publicaciones de tales públicos instrumentos.

Sabemos de las facultades de testar concedidas a los prelados para la libre donación de sus bienes propios familiares o de otras procedencias, como por ejemplo los adquiridos por diferentes conceptos antes de su elevación a la dignidad episcopal, y en ambas oportunidades eran inventariados a tenor de una inveterada y obligada costumbre.

Así, por ejemplo, el obispo de Lérida Jaime de Copons, en su testamento, firmado en 15 de marzo de 1680, hace declaración expresa que, no obstante su dignidad episcopal, le era lícito y permitido poder testar y libremente disponer de todos sus bienes patrimoniales y de los adquiridos antes de su consagración de obispo (doc. 54).

En contraste, en virtud de privilegios concedidos por los soberanos pontífices, a algunos prelados les era permitido disponer de parte de los bienes adquiridos durante el usufructo de sus respectivas mitras.

Así vemos como fray Francisco Riquer, obispo de Segorbe y de Santa María de Albarracín, en su testamento, calendado en 6 de marzo de 1410, alega la licencia a su favor, otorgada por el papa Benedicto XIII, para libremente testar y disponer de 3.000 florines de oro de cámara de los bienes muebles procedentes de las rentas de dichas iglesias (doc. 11).

El arzobispo de Tesalónica Juan Miralles, en su escritura de postrera voluntad, formalizada en 9 de noviembre de 1541, manifiesta se acoge a la licencia y facultad de testar y disponer de sus bienes, en virtud de concesión y autorización dada por el papa Paulo III (doc. 18).

Por otra parte, Miguel Dez Puig, obispo de Urgel, en su testamento, suscrito en 26 de marzo de 1556, alega su calidad de escribano público de la curia romana, por cuya condición declara se acogía a lo dispuesto por el derecho común, las Constituciones Provinciales de Tarragona y las Sinodales de Urgel y Barcelona y a los privilegios pontificios concedidos y decretados a favor del Colegio de Escribanos Apostólicos, todo lo cual justifica con las siguientes palabras:

... en quant de dret puc, dec y valer, axí de dret comú com per los privilegis y facultats atorgats per los summos romanos pontífices al Col·legi dels Scriptors Apostòlics y singulars de aquells, als quals és permès, axí als bisbes prelats y altres personas eclesiàstiques donar, testar y altrament disposar dels béns patrimonials y altres adquirits per indústria *intuitu* de sa persona, en aquella o aquelles personas que ben vist los sia, y dels béns eclesiàstichs de las yglésias y beneficis adquirits en los casos, axí per dret comú com per Constitucions Provincials de Tarragona, Sinodals de Urgell y Barcelona y per altres privilegis als scriptors apostòlichs atorgats, del número dels quals jo me trobe, com apar per las butllas de la Scriptoria y facultat de testar (doc. 20).

Otro caso de excepción aparece consignado en el acta de la entrega del testamento de Juan Sentís, obispo de Barcelona, simultáneamente con la exhibición al notario autorizante Jerónimo Talavera de dos bulas apostólicas de Urbano VIII, en las que se concedía al aludido prelado licencia y facultad de poder testar de los bienes procedentes de las rentas de la diócesis barcelonesa hasta la cantidad de 10.000 ducados de oro (doc. 37).

Los testadores en general ordenaban las escrituras de sus últimas voluntades a tenor de las disposiciones pontificias. El obispo de Urgel Pedro Castellet, en su testamento precisa lo formalizaba de acuerdo con las facultades concedidas por el papa Pío V (doc. 22).

Una referencia curiosa a señalar corresponde al caso especial de la adjudicación de la herencia y bienes de Juan de Cardona, obispo de Barcelona, muerto intestado, autorizada por Miguel de Vallseca, regente de la veguería de Barcelona, Igualada, Moyá y Moyanés (doc. 19).

Una especial particularidad de adjudicación corresponde a la de los bienes del espolio de Rafael de Rovirola, obispo de Barcelona, cedidos a la Cámara Apostólica, en virtud de sentencia dictada por el veguer Julián de Navel, en 21 de noviembre de 1609, a instancia del procurador fiscal apostólico Antonio Mas (doc. 27).

#### INVENTARIOS

La presente aportación documental se completa con un repertorio de inventarios de bienes de arzobispos y obispos, ya de aquellos formalizados antes de su consagración episcopal, o de los dejados a raíz de su muerte, aparte de una pequeña serie de actas de las subastas públicas de tales bienes relictos y de los espolios de dichos prelados, y para este último caso, según las disposiciones contenidas en las bulas pontificias para los espolios<sup>1</sup>, señalándose los «*Motu proprio*» de Pío IV (doc. 46) y Pío V (doc. 52), con la obligada presencia de los colectores o subcolectores de las rentas de la Cámara Apostólica de la ciudad y diócesis de Barcelona, previo requerimiento del procurador fiscal apostólico, en virtud de las letras comisoriales expedidas por el nuncio de Su Santidad en España.

En cierta oportunidad, en 16 de noviembre de 1710, la práctica del inventario del espolio de los bienes de José Llinás, arzobispo de Tarragona, fue hecha a instancia del presbítero Lorenzo Febrer, procurador especial de Lorenzo Tomás y Costa, abad electo de Rosas y Amer, secuestrador de los frutos, rentas, emolumentos, derechos y jurisdicciones del arzobispado tarraconense (doc. 61).

<sup>1</sup> *Bullarum diplomatum et privilegiorum Sanctorum Romanorum Pontificum* . . . , VI (Turín, 1860), p. 593; VII (Turín, 1862), p. 1018.

Los antedichos inventarios de asientos de los bienes y demás cosas pertenecientes a arzobispos y obispos formalizábanse en cumplimiento de las constituciones y ordenanzas apostólicas; generalmente aparecen hechos con orden y distribución, ofreciendo un interés descriptivo de enseres domésticos, mobiliarios, ornamentos litúrgicos, alhajas, tapices, libros de sus bibliotecas, estos últimos muchas veces en forma de minuciosos catálogos que representan un exponente e importante resumen de colecciones bibliográficas.

Se dan asimismo puntuales noticias de las dependencias de sus palacios, conventos o casas en que se hospedaban, algunas de su propiedad particular, con indicaciones de innumerables objetos que las exornaban.

El abad de Montserrat Benito de Tocco, obispo electo de Vich, en el acta de la toma de inventario de sus bienes, formalizada en 2 de diciembre de 1564, justifica la práctica del mismo por razón de su obligada residencia en la sede vicense, declarando que muchos de sus libros, joyas, aderezos de capilla, oro, plata, alhajas y todos los muebles y utensilios enviados a su palacio episcopal de Vich eran de su propiedad por haberlos adquirido de mercedes concedidas por el emperador Carlos V, del cual fue su criado (doc. 21).

Una modalidad de inventario lo caracteriza el que fue ordenado de los bienes relictos del obispo de Barcelona Francisco de Blanes, formalizado en 20 de septiembre de 1410, a instancia de su sucesor en dicha diócesis, el obispo de Tortosa y electo de Barcelona Francisco Climent, alias Sapera, antes de la toma de posesión de la sede barcelonesa (doc. 12).

Finalmente, las almonedas o subastas públicas de bienes episcopales, celebradas ante corredores públicos jurados, ofrecen un interés secundario, casi siempre presenciadas por comisionados de la Cámara Apostólica, y en cierto caso la almoneda pública de los bienes del espolio del arzobispo de Zaragoza Federico de Portugal consta realizada con la asistencia de algunos acreedores del difunto prelado, los mercaderes genoveses Leonardo Centurión y Juan Lomelino (doc. 17).

JOSÉ MARÍA MADURELL MARIMÓN

## I. REGESTA DOCUMENTAL

## 1 (sin indicación de día y mes) 994

Testamento otorgado por Vivas, obispo de Barcelona, antes de emprender viaje a Roma.

ACB (= Archivo de la Catedral de Barcelona). *Liber Antiquitatum*, I, f. 23 v, n.º 46. Publicado por PUIG Y PUIG, SEBASTIÁN, *Episcopologio de la Sede Barcinonense*. Biblioteca Histórica de la Biblioteca Balmes. Serie I, vol. I (Barcelona, 1929), página 365, d. xxvi; V. MAS, JOSEPH, *Notes històriques del bisbat de Barcelona*. Vol. IX. Rúbrica del «*Liber antiquitatum*» de la seu de Barcelona. Primera part (Barcelona, 1914), pp. 63-65, n.º 148.

## 2 Barcelona, 1 febrero 995

Testamento sacramental de Vivas, obispo de Barcelona, jurado ante el altar de Santa Coloma, dentro de la Casa de la Santa Cruz de la seo de Barcelona.

ACB. *Liber Antiquitatum*, IV, y. 51, n.º 150. MAS, *Notes històriques...*, vol. IX. Rúbrica del..., p. 64, n.º 149.

## 3 Barcelona, 5 junio 1062

Testamento sacramental de Guislaberto, obispo de Barcelona, jurado ante el altar de san Clemente Mártir de la iglesia de Santa María del Pino.

ACB. *Liber Antiquitatum*, IV, f. 94, n.º 239. Publicado por PUIG Y PUIG, *Episcopologio...* p. 391, d. XLIX; v. MAS, *Notes històriques...* vol. X, Rúbrica... *Segona part* (Barcelona, 1914), p. 46, n.º 784.

## 4 (sin fecha)

Testamento de Umberto, obispo de Barcelona.

ACB. *Liber Antiquitatum*, IV, f. 79, n.º 212. Publicado por PUIG Y PUIG, *Episcopologio...*, p. 397, d. LIV El aludido prelado gobernó la sede barcelonesa probablemente en el período de 1070 a 1087. MAS, *Notes històriques...* X, Rúbrica..., páginas 174-175, n.º 1063.

## 5 Barcelona, 22 diciembre 1142

Testamento de Arnaldo Armengol, obispo de Barcelona, ordenado antes de emprender viaje para Tierra Santa.

ACB. *Liber Antiquitatum*, I, f. 198, n.º 534. Publicado por PUIG Y PUIG, *Episcopologio...*, p. 416, d. LXX; V. MAS, *Notes històriques...* XI. Rúbrica... (Barcelona, 1915), p. 70, n.º 1543.

6

Barcelona, 6 noviembre 1143

Testamento sacramental de Arnaldo Armengol, obispo de Barcelona, jurado ante el altar de san Félix Mártir de la iglesia de los santos Justo y Pastor de Barcelona.

ACB. *Liber Antiquitatum*, II. f. 31. n.º 90; MAS, *Notes històriques ... VI. Rúbrica ...*, p. 78, n.º 1559-1560.

7

Barcelona, 20 agosto 1241

Testamento de Berenguer de Palou, obispo de Barcelona.

ACA (= Archivo de la Corona de Aragón), pergamino 850 de Jaime I. Publicado por PUIG Y PUIG, *Episcopologio ...*, p. 442, d. xcvi.

8

Barcelona, 13 julio 1334

Testamento de Poncio de Gualbes, obispo de Barcelona.

Albaceas: el arcediano Gerardo de Gualbes, su hermano; Arnaldo de Mas, canónigo de Urgel; Guillermo Dez-Torrents, Ferrer Vila y Nicolás de Sales, canónigos de Barcelona.

Confiere una comisión especial a fray Francisco Morera, de la orden populetana.

Elige sepultura en la capilla de san Nicolás de la Seo barcelonesa.

Loa, aprueba y confirma la fundación e institución de una fiesta anual en la capilla de san Bernardo de dicho templo catedralicio en honor del santo titular.

Legatarios: fray Francisco Morera; fray Felipe Alfonso, O. P., su confesor; sus albaceas; su hermana Saura, viuda del noble Guillermo de Malla; Blanca, viuda de Pedro Otger; sus sobrinos, hijos de este último; Poncio de Gualbes; Ana de Gualbes, monja del monasterio de san Pedro; los hermanos Francisco de Malla, Berenguer de Malla y Poncio de Malla; a sus escuderos Jaime Cabanyes y Jaime Ameler.

Ordena el pago de deudas a sus sobrinos Nicolás y Jaime de Sales, y al portero real Arnaldo Gassol.

Instituye herederos a los pobres de Jesucristo.

Confía su sobrino Poncio de Malla al cuidado de Juan, Patriarca de Alejandría, administrador de la seo de Tarragona; sus escuderos Pedro Vaquer, Berenguer Famades, a los obispos de Vich y Mallorca; su paje Jaime Ameler, su barbero Bernardo Guerau y su familiar Pedro Borrell, al futuro obispo de Barcelona, su sucesor; su sobrino «Pericó» Otger, hijo de Pedro Otger, al obispo de Lérida; Ramón Rocha, de la real casa, al obispo de Gerona; su escudero Jaime de Cabanyes, al arcediano de Lérida y canónigo de Barcelona Jaime de Bellví; su sobrino Arnaldo, portero de su casa, al canónigo barcelonés

Pedro de Foxá; a su familiar Arnaldo Reboster a Berenguer Llull, arcediano del Mar de la seo de Barcelona; los demás sobrinos y todos los de su casa; a su hermano Gerardo de Gualbes; el resto de la familia a los canónigos de la seo de Barcelona, todo ello al arbitrio y conocimiento de sus albaceas.

Testigos instrumentales: Guillermo de Erill, beneficiado de la seo de Barcelona; Bernardo Guerau, barbero, y Pedro Janer, boticario, ciudadanos de Barcelona.

ACB. Guillermo Borrell, man. testamentos años 1331-1345, ff. 51 v-55 v. Consta falleció en 17 de julio de 1334. AYMERICH, MATTHAEO, *Nomina et acta Episcoporum barcinonensium* . . . (Barcelona, 1760), p. 369.

9

Barcelona, 13 julio 1334

Codicilo al testamento de Poncio de Gualbes, obispo de Barcelona, confirmando la absolución al canónigo de Barcelona Nicolás Sales, su albacea, con la obligación de rendir cuentas a sus coalbaceas.

ACB. Guillermo Borrell, man. testamentos, años 1331-1345, f. 56.

10

Barcelona, 18 enero 1410

Acta de la entrega del testamento cerrado de Francisco de Blanes, obispo de Barcelona, librado por el testador en una nueva recámara de su palacio episcopal, contigua a la cámara mayor, en presencia de los testigos Juan de Llor, maestro en Medicina, de la villa de Banyoles, de la diócesis de Gerona, Guillermo Arnaldo de Planya, de la diócesis de Mirepoix, «Mirapicensis», y Bernardo Comacana, de la diócesis gerundense, doméstico del cardenal de Tolosa.

Consta fue abierto a 16 de febrero de 1410, después del fallecimiento del prelado testador, publicado el siguiente día 19, una vez verificado el entierro.

Albaceas: Pedro Ça-Garriga, arzobispo de Tarragona, el prior de la Vall de Jesucrist; Francisca, su madre; Ferrer Dez-Pujol, canónigo de Barcelona y vicario general del obispado de Barcelona, y Guillermo Mariner, presbítero del cabildo de la seo de Gerona.

Elige sepultura en el coro de la seo de Barcelona, cerca del sepulcro del obispo Planella, en el lugar en que se acostumbra practicar las primeras absoluciones cuando en dicha iglesia en favor de los difuntos. Dispone la colocación de una lápida de piedra con su imagen y esculpido su nombre en la circunferencia de la misma y ordena la práctica de las absoluciones para su alma el día de su aniversario.

Legado a la seo de Mallorca para la confección de una capa con el escudo de sus armas, a la iglesia parroquial de Inca, y a su madre.

Lega a Pedro Ça Garriga, arzobispo de Tarragona, un libro de su

biblioteca, a su elección; a su hermano fray Vidal de Blanes, monje del monasterio de Santos Creus, si viviere el día de su óbito, el «Llibre dels Angels», del maestro Francesc Eximenis O. F. M.: a fray Jaufredo de Blanes O. P., su hermano, si viviera en tiempo de su óbito, los libros de Ubertinus, Vita Christi y de «Viciis et Virtutibus», en dos volúmenes y otros cuatro volúmenes de sermones a elección del legatario: a su hermana Alemanda, viuda de Bernardo Jullá, noble; a Arnaldo de Blanes, hijo de Raimundo de Blanes, su hermano; a Francisca de Blanes, hija de Raimundo, etc.

ACB. Gabriel Canyelles, lib. 1.º de testamentos, ff. 81 v-82 v. El obispo Francisco de Blanes, consta falleció en 16 ó 19 de febrero de 1410. *Crónica del Racional de la Ciutat (1334-1417)*. Recull de Documents i Estudis. Vol. I. Fasc. II. Noviembre 1921. Ajuntament de Barcelona. Publicacions històriques, p. 172, n. 214. BRUNNIQUER, ESTEVE GILBERT, *Rúbriques de Bruniquer. Ceremonial dels magnífichs consellers y Regiment de la Ciutat de Barcelona*. Colecció de documents històrichs inèdits del Arxiu Municipal de Barcelona. Vol. II (Barcelona, 1912), pp. 31-32. AYMERICH, *Nomina . . .*, p. 383.

11

Barcelona, 6 marzo 1410

Testamento de Fray Francisco Riquer, obispo de Segorbe y de Santa María de Albarracín.

Referencia de la concesión otorgada por el papa Benedicto XIII, para testar y disponer libremente de 3.000 florines de oro de cámara de los bienes muebles procedentes de las rentas de dichas iglesias de Segorbe y de Santa María de Albarracín, según consta en la carta pontificia otorgada en «Pontensorgie Avinione», en 21 de agosto de 1403 (12 de las kalendas de septiembre, año 9.º de su pontificado).

Albaceas: Pedro de Casasagia, mercader; Fray Juan de Paguera, maestro en Sagrada Teología, O. F. M., conventual de Barcelona; Jaime de Santmartí, presbítero rector de la iglesia de Sant Andreu de Oristá, de la diócesis de Vich, su mayordomo.

Elige sepultura en el templo del monasterio de frailes menores en el sepulcro emplazado al pie del altar mayor.

Legatarios de bienes de su patrimonio y de las sedes de Segorbe y Santa María de Albarracín: Altar o beneficio de santa María de la iglesia de san Justo de Barcelona, dotado e instituido por Beltrán Riquer, abuelo del testador, para la compra de hospicio en beneficio de dicho altar; obras del monasterio de Santa María de Pedralbes, y para las del claustro del convento de minoritas de Santa Clara; al monasterio de frailes menores de Barcelona; sus albaceas, a quienes dispone además y una donación complementaria; a Violante, esposa de Pedro de Casasagia; Violante y Eufrasina, hija de Pere Dez-Pla, que fue escribano real; Constanza, viuda del mercader Tomás Lleopart; Constanza, su hija, viuda de Francisco de Casasagia, mercader; Joaneta, esposa del noble Galcerán de Sentmenat, hija de los cónyuges Pedro de Casasagia



y de Violante; Pedro Baster, notario, y un tal Pujades, carpintero, ambos de Barcelona, y a una hija enferma de éste; Francisco Dez-Roure, mercader; sor Saurina de Marimón, monja del monasterio de Santa Clara de Barcelona; fray Esteban de Sant Joan, O. F. M. «socio nuestro», sus escuderos Jaime de Font, Jaime Moragues y Jaime Carrió, y Pedro de Vilamajor, Pedro Mir, presbítero de su casa, o familiar; Andrés Burguet, su camarero; Juan de Mas, su comprador; Bernardo Clos, su escribano; Fray Pedro de Aranyola, O. F. M., y a cada uno de los monjes conventuales del monasterio de frailes menores de Barcelona, el día de su óbito residentes en dicho convento.

Dispone la entrega de cuatro dineros menudos barceloneses, por amor de Dios, a cada uno de los pobres que pasasen por su casa-habitación el día del entierro del testador.

Concede la liberación a Antonio, su esclavo sarraceno, y le asigna los derechos sobre 30 florines, la cama donde dormía y sus telas; y simultáneamente liberta a su siervo Jorge y le lega 5 florines y una caja de madera.

A los distribuidores de la seo de Segorbe les asigna 100 florines y las camas y mesas de madera que el día de su óbito se hallaren en el palacio episcopal de Segorbe; y a los distribuidores de la catedral de Albarracín otros 100 florines.

Cede al convento de frailes menores de Barcelona, a Nicolás, su esclavo tártaro, por diez años a partir de su óbito, transcurrido cuyo plazo quedaría libre o manumitido.

Lega los 3.000 florines restantes a la sacristía del convento de frailes menores de Barcelona, al que declara su heredero universal, con la obligación de colocar cuatro blandones que ardiesen sobre el túmulo del testador durante la celebración de la misa alta el día de la conmemoración de los Fieles Difuntos en el altar mayor de la aludida iglesia monasterial, bajo ciertas condiciones: oferta de pan, canto de la absolución, colocación del paño de oro y seda donado por el testador a la mencionada sacristía.

Testigos: Pedro Martí, mensurador de vino; Pedro Taybolos, Francisco Sunyer y Francisco de Conomines, mercaderes; Jaime de Vida y Jaime de Segur, que convivía con el aludido Pedro de Casasagia; Bernardo Clos y Andrés Burguet domésticos del obispo testador.

AHPB. Bernardo Nadal, leg. 30, lib. testamentos años 1393-1410. Publicado en 5 de mayo de 1410, en la casa-habitación del testador, a requerimiento de sus albaceas, ante los testigos Pedro de Vilarasa, presbítero rector de la iglesia de San Gervasio; Pedro de Sant Martí, panadero, y Lorenzo de Casanova, escribano. Consta fue enterrado en este mismo día. V. BRUNIQUEL, *Rúbriques...*, II, p. 32. *Crónica del Racional* ..., p. 172, n. 216.

12 Barcelona, 20 septiembre 1410

Inventario de los bienes que fueron de Francisco de Blanes, obispo de Barcelona, tomado a instancia de su sucesor Francisco Climent, alias Sopera, obispo de Tortosa y electo de Barcelona, representado por su procurador Pedro Guillermo Jofre, presbítero de la seo barcelonesa.

ACB. Gabriel Canyelles, Bolsa de inventarios del vol. I.

13 Barcelona, 23 diciembre 1430

Inventario de los bienes del espolio de Francisco Climent, alias Sopera, patriarca de Jerusalén, administrador perpetuo de la seo de Barcelona, a instancia de sus Albaceas Felipe de Malla, arcediano mayor; Ferrer Dez-Pujol, canónigo, y Manuel Navarro, rector de la capilla de Marcús, y Jaime Canyelles, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona.

ACB. Gabriel Canyelles, Bolsa de inventarios del vol. I.

14 Barcelona, 5 febrero 1505

Testamento de Pedro García, obispo de Barcelona, hijo de Fernando García, mercader de Játiva y de Catalina, difuntos. Véase el texto íntegro en doc. II, páginas 39-44.

15 Barcelona, 2 abril 1531

Recibo firmado por Juan Poggio, protonotario, colector y comisario general apostólico para recuperar los bienes y derechos del Papa y su Cámara Apostólica, al obispo electo de Barcelona Juan de Cardona, de la entrega de los bienes de la heredad y espolio del que fue arzobispo de Tarragona Pedro de Cardona; plata, tapices, ropas, etc. Testigos: Martín Badajoz, doncel del reino de Portugal y Vicente Navarro, doctor en derechos de Barcelona.

AHPB. Francisco Sunyer, leg. 30, lib. 3 com., años 1530-1531. Siguen otro recibo por el mismo otorgante y otros más más, firmados por Juan de Cardona, obispo electo de Barcelona y real canciller en el principado de Cataluña, a favor del aludido protonotario apostólico.

16 Barcelona 17-29 noviembre 1571

Valorización de los bienes de Federico de Portugal, arzobispo de Zaragoza, pertenecientes a la Cámara Apostólica o al papa Paulo III.

AHPB. Jaime Sastre (mayor), leg. 18, pliego de escrituras sueltas, año 1540. Para referencias de la muerte de este arzobispo, v. BRUNIQUER, *Rúbriques* . . . , II,

página 35: 5 enero 1539; ACB. *Exemplaria*, I, f. 29 v: 5-8 enero 1539; SANABRE, JOSÉ, *El Archivo de la Catedral de Barcelona. Los Archivos Eclesiásticos de la diócesis de Barcelona*, II (Barcelona, 1948), p. 191. Por lo que respecta al entierro del aludido prelado, véase el acuerdo del cabildo de la catedral de Barcelona, sobre la deliberación en la que tratóse «De l'associació del cos del arquebisbe de Saragossa...», determinándose que los canónigos y clérigos de la seo de Barcelona, y de las parroquias y monasterios de dicha ciudad, procesionalmente trasladasen el cuerpo de dicho arzobispo y lugarteniente por la S. C. C. M. en el principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña, desde el palacio en que habitaba hasta el monasterio de Santa María de Jesús, en donde había elegido su sepultura. ACB. Gaspar Ça-Franquesa, carpeta de la bolsa del vol. I, años 1538-1542; 6 enero 1539.

17

Barcelona, 10 dic. 1540-29 marzo 1541

Venta en pública subasta de los bienes del espolio de Federico de Portugal, arzobispo de Zaragoza, a requerimiento de Leonardo Centurión y Juan Lomelino, genoveses acreedores del prelado, previa licencia a ellos concedida en virtud del convenio firmado a 18 de noviembre de 1540, autorizado por el notario Juan Jerónimo Canyelles, entre Francisco de Faro y Dionisio Enríquez en ciertos nombres y los antedichos L. Centurión y J. Lomelino. Testigos: Juan Bartolomé Coll, escribano de mandato, de Juan Segalás, tintorero, y Miguel Sena, arrendador del derecho de la lana no tejida «felpe», ciudadano de Barcelona.

AHPB. Juan Jerónimo Canyelles, leg. 21 «Bursa inventariorum», ann. 1540-45.

18

Barcelona, 9 noviembre 1541

Testamento de Juan Miralles, maestro y doctor en Sagrada Teología, arzobispo de Tesalónica, sacristán y canónigo de la iglesia catedral de Urgel, otorgado con licencia y facultad de testar y disponer de sus bienes, en virtud de la concesión y autorización dada por el papa Paulo III, dirigida al abad de santa María de Montserrat, fechada en Roma en 16 de diciembre de 1535, 17 de las kalendas de enero del año 1535 de la Encarnación, segundo de su pontificado.

Albaceas: Jaime Estanyol, canónigo de la seo de Barcelona; los doctores en derechos Matías Sorribes y Juan Carbonell; el prior del monasterio de sant Jeroni de la Murtra, a Jerónima, esposa del mercader barcelonés Rafael Coll y Ferrer, a sus hermanas Francina, esposa del zapatero Celedonio Cristófol; y a Juana, viuda de Pedro Pons, de la parroquia de Hospitalet.

Elige sepultura en el interior de la iglesia del monasterio de San Jerónimo de la Murtra, delante del altar mayor, en tierra llana, en la que se esculpirían sus armas de caballero y de su dignidad episcopal.

Legados al hospital de la Santa Cruz de Barcelona, al monasterio

de Santa María de Montserrat, al obispo electo de Barcelona Juan de Cardona, a la iglesia parroquial de Santa María del Mar, de la que era parroquiano, el derecho de parroquianaje; al prior de San Jerónimo de la Murtra, dos reposteros para el ornato del altar mayor de dicho templo monasterial; a sus hermanas Francisca y Juana; a sus sobrinos Elisabet Cana, Margarita Ferragut y Agustina Mas; a sus sobrinos Beltrán Pons, clérigo y Pedro Pons, agricultor de Hospitalet; a sus albaceas, a José Vilassar y a sus servidores que estuvieren en su casa el día de su óbito.

Hereder universal: Jerónimo Ramón Llull Miralles, su sobrino, hijo de Juan Llull Miralles, difunto mercader, su hermano, y de Jerónima, entonces esposa de Rafael Ferrer Coll.

Testigos: Jerónimo Torrent, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona y Miguel Lodra, daguero.

AHPB. Francisco Sunyer, leg. 20, lib. 1.º testam., años 1527-1528, ff. 48 v-51 v. Publicado en 16 de noviembre de 1541 a instancia de sus albaceas en la casa-habitación del difunto testador, sita en la Riera de Sant Joan, ante los testigos Luis de Vilaplana, doncel de la villa de Cervera, y de Clemente Calopa, notario de Barcelona. *Ibidem*, f. 52.

## 19

Barcelona, 1 febrero 1546

Adjudicación de la heredad y bienes que fueron de Juan de Cardona, obispo de Barcelona, muerto intestado, por orden de Miguel de Vallseca, regente de la veguería de Barcelona, Igualada, Moyá y Moyanés, a requerimiento de Luis de Senesterra y de Santa Eugenia, señor de la baronía de Monells y Ullestret, procurador de Elena de Cardona, esposa del noble Guillermo de Josa. Declaraciones de Jaime Dez-Brull y Onofre Juan de Blanes, donceles de Barcelona, de que el aludido prelado falleció de muerte natural en su torre de la parroquia de Santa Coloma de Gramanet, cercana al monasterio de Sant Jeroni de la Murtra.

AHCB (DSC) Judiciales. Sentencias n.º 23, ff. 177-180. Nota facilitada por don José Serra Rosselló. Para referencias de la muerte de este prelado cf. ACB. *Exemplaria*, I, ff. 24-25 v, 7-11 febrero 1546. SANABRE, *El Archivo de la Catedral de Barcelona*, p. 193; BRUNIQUER, *Rúbricas*, II, p. 36; AYMERICH, *Nomina*, p. 405.

## 20

Barcelona, 26 marzo 1556

Acta de entrega del testamento de Miguel Dez-Puig, obispo de Urgel, doctor en Derechos y escribano apostólico de la curia romana, en su casa habitación de la calle de Mercaders de Barcelona, firmado el día 12 de marzo de 1556 ante los testigos Anticq Gispert, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona, Segismundo Ortiz, doncel familiar del aludido prelado y Francisco Vilar escribano.

Albaceas: Baltasar de Castellbell, canónigo de Lérida, micer Dio-

niso de Clariana, micer Dimes Loris, micer Miguel Cordelles, doctores en Derechos, a su amigo Miguel d'Oms, mercader de Barcelona, Juan Joaquín Dez-Puig, su hermano, y Miguel Bonet, mercader barcelonés.

Después del acostumbrado preámbulo en las escrituras de última voluntad, el testador advierte a sus albaceas la existencia de un inventario de sus bienes tomado en 13 noviembre 1544, antes de su consagración episcopal, autorizado por los notarios Francisco Sunyer y Clemente Calopa, y da instrucciones para la distribución de sus bienes patrimoniales.

Elige sepultura en la iglesia del monasterio de Jerusalén, si al fallecer residiese en Barcelona, en la capilla del Santo Ángel Custodio o en el altar de san Andrés de la iglesia parroquial de Santa María del Mar, fuera de la reja junto a un pilar, sobre el cual se colocaría una losa de piedra que tenía en su casa.

Instituye y dota la celebración de misas en diferentes iglesias catedrales y monasteriales. Dispone legados para los conventos de Santa Clara de Perpiñán, Castellón de Empurias, Gerona y Barcelona; a su hermana María-Ana Dez-Puig, monja del monasterio de Jerusalén, a las cofradías de Santa Eulalia y Nuestra Señora de la Concepción de la catedral, del Santo Ángel Custodio, del convento de Jerusalén, de los de la Virgen del Rosario del convento de Santa Catalina, a la obra del templo de Puigcerdá y Barcelona, de Santa Eulalia de Mérida, fuera del Portal Nou, de Barcelona; a los colegios de Predicadores al de la Orden de la Merced, de Tortosa, fundado por el maestro Sorio y el de Barcelona, y Hospital de Santa Cruz, etc. Legados a Magdalena y Leonor, hijas de Galcerán y de Catalina Ferrera; obispos de Barcelona y Urgel; Perot Vicens, hijo de Perot Vicens, baile de las aguas.

Dispone la donación a Jerónimo de Pinós y May, sobrino del canciller Miguel May, de las fuentes de plata que compró de la herencia de mossén Calsa, las cuales tenían en medio las armas de los reyes de Aragón.

Siguen referencias de otros legatarios: Elisabet, Ana y Ana, hijas de su hermano Juan Joaquín Dez-Puiz, así como los frailes del monasterio de «Sant Jeroni de la Vall d'Hebrón», a quienes hace donación de todos los libros de Teología de su estudio, aparte de otras disposiciones largas de enumerar.

Hereder universal: su hermano Juan Joaquín Dez-Puig.

AHPB. Francisco Sunyer, leg. 12, lib. 2.º testamentos, años 1558-1569, ff. 11 v-19. Publicado en 27 noviembre 1559, en la escribanía de la casa capitular de la seo de Barcelona, a instancia de Francisco Jerónimo Bonet, mercader, procurador de Juan Joaquín Dez-Puig, con licencia del regente de la veguería de Barcelona, Miguel Clariana de Seva, doctor en Derechos, juez y asesor.

21

Vich y Esparraguera, 2 y 11 diciembre 1564

Inventario de los bienes de Benito de Tocco, abad de Montserrat, y obispo electo de Vich, nombrado por el papa Pío IV, a petición del rey Felipe II.

Justifícase la toma de inventario, por razón de su obligada residencia en la sede vicense, de todos sus libros, joyas, aderezos de capilla, oro, plata, alhajas y todos los bienes muebles y utensilios enviados a su palacio episcopal vicense, muchos de los cuales eran de su propiedad por haberlos adquirido de mercedes concedidas por su majestad el emperador Carlos V, del cual fue su criado. Por ello hace cesión en usufructo de tales bienes, antes de su consagración episcopal al abad y monjes del monasterio de Montserrat para durante todo el tiempo que viviere. Memorial detallado de los libros de su biblioteca.

Formalizado en Vich a 2 de diciembre de 1564 y en las casas de la viña del monasterio de Montserrat, del término de Esparraguera, el día 11 de diciembre del mismo mes y año.

Testigos: Fray Rodrigo Gutiérrez, monje, y Juan Vidal, religioso laico del monasterio montserratense.

AHCB (= Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona). Notariales, I-17. Consta tomó posesión de la sede vicense el día 31 de octubre de 1564. MONCADA, JUAN LUIS, *Episcopologio de Vich escrito a mediados del siglo XVII*, por . . . , II, Biblioteca Histórica de la Diócesis de Vich, III (Vich, 1894), p. 503.

22

Barcelona, 1 febrero 1571

Testamento de Pedro de Castellet, obispo de Urgel, formalizado de acuerdo con las facultades concedidas por el papa Pío V.

Albaceas: los nobles Luis de Icard, Rimbaldo de Corbera, Pedro de Castellet, Luis de Cervelló, abad de Sant Cugat del Vallés, fray Pedro Frigola, abad de Sant Benet de Bages; su hermana, Violante de Corbera, y su cuñada Magdalena.

Dispone que la sepultura de su cuerpo fuese a elección de sus albaceas.

Declara haber no sólo reparado y más aún reedificado las casas de su dignidad episcopal de la Seo de Urgel, del Castillo de Sanahuja, del priorato de Sant Miquel del Fay y de la sacristía de Tarragona, en las que invirtió millares de ducados.

Ordena que la actual confección de ornamentos para la iglesia catedral de Urgel, en lo que fuese menester, se termine a cuenta de sus bienes.

Instituye y dota un aniversario capitular solemne en conmemoración del día de su óbito y otras pías disposiciones.

Ordena una contribución de 12 ducados para la reparación de las murallas de la villa de Torradenbarra.

Legó al priorato de Sant Miquel del Fay, para uso del prior del mismo, todos los bienes muebles e inmuebles que tuviere el día de su óbito, prohibiendo la extracción de aquellos por parte del heredero u otra persona; han de ser para el prior que lo sea de dicho priorato. «Perot» de Corbera, a quien deja los libros que tuviese en Barcelona, en Sanahuja o en la Seo de Urgel, a fin de proseguir sus estudios.

A Pedro Salvat, clérigo de Tarragona, estudiante en Bolonia, le legó, en ayuda de sus estudios, los patronatos que estaban a disposición del testador, tanto en Barcelona, Tarragona y en otras partes e iglesias, conservando el derecho de patronato a favor de su heredero.

Por cuanto el mercader barcelonés Miguel Ardévól, le hizo una carta de crédito de mil ducados en una o varias partidas para Roma, en los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado, ordena que los albaceas practiquen una liquidación de cuentas con aquél; así como con los mercaderes barceloneses Jerónimo y Tomás Lluiciá.

Heredero: el noble «Perot» de Castellet, su sobrino.

Testigos: fray Pedro Frígola, abad de Sant Benet de Bages; Antonio Pedro Ferrer, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de Granollers; Jaime Bover, clérigo de Tarragona, familiar del obispo testador.

AHPB. Bartolomé Bofill, leg. 12, man. testamentos años 1569-1588: ff. 10 v-12. Publicado en 12 de febrero de 1571, a instancia de los albaceas, en la casa de la acostumbrada residencia del testador, sita en la calle Ancha, «carrer Ample», de Barcelona, ante la presencia de Dimas Camps, canónigo de la Seo de Urgel; Pedro Aleu, canónigo del monasterio de Santa Ana de Barcelona, y Jerónimo Andreu, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona.

23

Barcelona, 10 julio 1503

Inventario de los bienes del espolio de Juan Terés, arzobispo de Tarragona, lugarteniente de la S. C. C. R. M. en el principado de Cataluña, hallados en su casa de la calle Ancha «Ample» de Barcelona después de su fallecimiento, acaecido entre las tres y las cuatro de la tarde, del mismo día, a instancia de Jaime Ferrer, sacristán mayor de la seo de Barcelona, subcolector de la Cámara Apostólica en la ciudad y diócesis de Barcelona, ante la presencia de Joaquín Ferrer, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona, procurador fiscal de la Cámara Apostólica, Rafael Mosset, canónigo de la catedral de Tarragona, su mayordomo y albaceas del difunto prelado en nombre de los demás coalbaceas y como procuradores del otro coalbacea reverendo Antonio Terés, doctor en Derechos, tesorero de la seo de Barcelona. Testigos instrumentales: Nicolás Ciurana, clérigo de Barcelona, Mauricio Sala y Miguel Real, escribanos de Barcelona.

AHPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, lib. invent. años 1599-1607. Véanse referencias de la muerte de este prelado en ACB, *Exemplaria*, II, f. 78, 10 julio 1603; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 208; BRUNIQUER, *Rúbriques*, II, p. 38;

BPUB (= Biblioteca Provincial de la Universidad de Barcelona), Ms. 1005, *Lumen Domus*, p. 222.

24

Barcelona, 13 abril 1604

Inventario de los bienes muebles de Rafael de Rovírola, obispo electo de Barcelona, hallados en las casas del prelado electo, sitas delante de la catedral, tomado antes de su consagración episcopal a requerimiento de Jaime Ferrer, sacristán mayor de la seo de Barcelona, subcolector de la Cámara Apostólica en Barcelona y su diócesis, en vigor de la licencia otorgada por Domingo Genasio, subcolector general apostólico en los reinos de España por el papa Clemente VIII, expedida en Valladolid en 6 de abril de 1604. Repertorio detallado de los libros de su biblioteca y relación de créditos y deudas. Testigos instrumentales: Segismundo Casamitjana, presbítero rector de la iglesia de Santa María de Llerona, y Jerónimo Sabater, presbítero ilerdense.

AHPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, lib. invent. años 1599-1602. Consta fue consagrado en Barcelona. ACB, *Exemplaria*, II, ff. 79-83, 2-10 mayo 1604; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 208.

25

Barcelona 2 junio-24 enero 1608

Subasta pública de los bienes muebles que fueron del difunto obispo de Vich Francisco Robuster y Sala, efectuada en la Lonja del Mar de Barcelona, con la intervención de Bartolomé Melo y Juan Xuriguera, corredores públicos y jurados a instancia del procurador fiscal apostólico y la asistencia de Domingo Marián, doctor en Sagrada Teología, canónigo de la seo de Tarragona, comisario apostólico del aludido prelado.

AHPB. Juan Soler Ferrán, eleg. 26, lib. de inventarios y almonedas, años 1607-1614. Publicado por MADURELL MARIMÓN, J. M.<sup>a</sup>, *El obispo de Vich F. Robuster y las bandidosidades de «Nyeros y Cadells»*, en «An. sacra Tarrac.», 24(1951)191-96, documento 9. La defunción de dicho prelado vicense consta como acaecida entre diez y once de la mañana del 27 de abril de 1607. Véase L. B. NADAL, *Episcopologio de Vich*, III (Vich, 1904), p. 270.

26

Barcelona, 12 octubre-5 noviembre 1609

Inventario del espolio de la Merced y bienes relictos del obispo de Barcelona Rafael de Rovírola, doctor en Derechos, fallecido en 12 de octubre de 1609, hallados en su palacio episcopal; en presencia de Antonio Juan García, doctor en Sagrada Teología y en Derechos, canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de la Cámara Apostólica en la ciudad y diócesis de Barcelona, a requerimiento de Antonio Mas,



presbítero, procurador fiscal de la Cámara Apostólica, en presencia de los escribanos Marcos Pellicer y Jaime Berenguer.

AHPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, libro de inventarios y almonedas, años 1607-1614. Fallecido en 12 de octubre de 1609. AYMERICH, *Nomina*, p. 420. ACB, *Exemplaria*, II, ff. 95-104 v, 11-19 octubre 1609; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 211.

27

Barcelona, 21 noviembre 1609

Adjudicación de los bienes del espolio de Rafael de Rovirola, obispo de Barcelona, fallecido en 12 de octubre de 1609, a favor de la Cámara Apostólica, a instancia de Antonio Mas, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona, procurador fiscal de la Cámara Apostólica, en virtud de la sentencia dictada por Julián de Navel, ciudadano honrado de Barcelona y veguer de Barcelona, Igualada, Moyá y Moyanés.

AHCB (DSC). Judiciales Sentencias, 77, ff. 145 v-148. Nota facilitada por don José Serra Rosselló. El aludido prelado falleció el 11 de octubre de 1609. ACB, *Exemplaria*, II, ff. 95-104 v, 11-19 octubre 1609; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 211; BRUNIQUER, *Rúbriques*, pp. p. 39; BPU, Ms. 1005, p. 256

28

Barcelona, 30 abril 1610

Inventario de los bienes propios patrimoniales de Juan de Montcada, obispo electo de Barcelona, tomado a instancia del procurador fiscal de la Cámara Apostólica, hallados en las casas de su propiedad en las que habitaba, llamadas Casas del Marqués de Aytona, sitas «en lo correr per hont se va desde la Plassa Nova al Portal de la Porta Ferrissa», en virtud de las letras comisoriales expedidas por Decio Caraffa, arzobispo de Damasco, nuncio y colector general apostólico en los reinos de España, calendadas en Madrid en 12 de abril de 1610. Testigos instrumentales: Juan Mora, doctor en Derechos y en Sagrada Teología, deán y canónigo de la seo de Lérida y Jaime Pasqual, enfermero de la seo metropolitana de Tarragona y camarero y canónigo de la iglesia de Manresa, de la diócesis de Vich, y Guillermo Berenguer, escribano de Barcelona, los cuales firmaron ante Juan Bruno Palesqui, doctor en Derechos y protonotario apostólico, personalmente hallado en una aula de su casa habitación sita al extremo de la calle de la Corribia, «in capite vici dicto de la Corrobia, per quem itur de Platea Nova ad Portam dictam de la Farrissa».

AMPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, libro de inventarios y almonedas, años 1607-1614.

29

Barcelona, 7-8 agosto 1610

Inventario de los bienes de Bernardo Salbá, obispo electo de Urgel, tomado antes de su consagración episcopal, con la presencia de los

testigos Félix Taverner, arcediano de Andorra y canónigo de la seo de Urgel, y del escribano barcelonés Jaime Alaix, a instancia de Antonio Mas, presbítero procurador fiscal y ante Antonio Juan García, doctor en Sagrada Teología y en Derechos, canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de la Cámara Apostólica, en la diócesis de Barcelona, en virtud de letras comisoriales expedidas en Madrid en 11 de marzo de 1610 por Decio Carafa, arzobispo de Damasco, nuncio apostólico en los reinos de España.

AHPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, lib. inventarios, años 1607-1614.

30

Barcelona, 22 enero 1611

Inventario de los bienes muebles del espolio de Francisco de Arévalo y Zuazes, obispo de Gerona, fallecido el día 10 de enero de 1611, en la villa de Mataró, tomado a instancia de Antonio Mas, procurador fiscal ante Antonio Juan Antonio García, canónigo penitenciario de la seo de Barcelona y subcolector de la Cámara Apostólica en la ciudad y diócesis de Barcelona. Testigos instrumentales: Gaspar de Roses y Juan Muntallá, escribanos barceloneses.

AHPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, lib. inventarios años 1607-1614. En 5 de enero de 1611 fue practicada la subasta pública de tales bienes con intervención del corredor Juan Xuriguera y a requerimiento del aludido procurador fiscal.

31

Barcelona, 25 de junio de 1617

Testamento de Federico Cornet, obispo electo de Elna, del consejo de su majestad, inquisidor apostólico de la ciudad y reino de Murcia y antes de Valencia, arcediano mayor de Llobregat de la seo de Barcelona, hijo de Juan Luis Cornet, ciudadano honrado de Barcelona y de Leonor Tamarit, difuntos.

Referencia de las bulas apostólicas para la provisión del obispado de Elna a favor del testador, expedidas en Roma, en Santa María la Mayor, en 13 de febrero de 1617, idus de febrero del año 1616 de la Encarnación, año 12.<sup>o</sup> del pontificado Pablo V.

Albaceas: Francisco Cornet, caballero de Barcelona; Francisco de Oms, ciudadano honrado de Barcelona, su sobrino y el licenciado Antonio Pablo Maro, su capellán y mayordomo.

Elige sepultura en la capilla de San Clemente de la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona, en el sepulcro donde estaban enterrados sus padres y hermanos.

Instituye la celebración de misas en altares privilegiados de la catedral e iglesias parroquiales y monasterios de la ciudad y territorio de Barcelona y ordena otras disposiciones.

Legados al obispo de Barcelona, a los hospitales de la Santa Creu y de Nuestra Señora de la Misericordia; presos, pobres de la cárcel,

a la Casa de los Infantes Huérfanos, a la Cofradía del Santísimo Cuerpo de Jesús o de la Minerva, fundada en el templo de Santa María del Mar y a la de los claustros de la catedral de Barcelona, y a su capellán y mayordomo Antonio Pablo Maro, y a Magín Calaf.

Nombra heredero universal a su hermano Francisco Cornet.

Testigos: Francisco de Valencia, domiciliado en la villa de Piera, Francisco Virgili, carlán de Corbins, domiciliado en Lérida y Juan Reig, maestro calcetero.

En la misma fecha el aludido testador, ante los mismos testigos otorgó una escritura de codicilo en la que dispuso legados a favor de Juan Perera, párroco de la parroquia de Gornal del Penedés y de su capellán Onofre Joan.

AHPB. Gaspar Montserrat Xemallau, leg. 23, man. testam., años 1610-1633, folios 17 v-25. Acta de la publicación de los antedichos testamento y codicilo fechada el día 30 de junio de 1617, efectuada en la casa del propio testador, sita en la Devallada de Viladecols, de Barcelona, ante los testigos Pedro Juan Vila, presbítero beneficiado de la iglesia de San Miguel Arcángel de Barcelona, y Jaime Joan Janer, escribano de Barcelona. Ibidem, f. 23 v. Consta falleció el día 24 de junio de 1617, festividad de san Juan Bautista. Cf. MONSALVATJE Y FOSSAS, FRANCISCO, *Noticias históricas*, XXII; *El obispado de Elna*, II (Olot, 1912), p. 77.

## 32

Barcelona, 12 julio 1617

Inventario de la heredad y bienes de Federico Cornet, inquisidor apostólico de la ciudad y reino de Murcia, obispo electo de Elna, hallados en las casas de Francisco Cornet, su hermano, albacea y heredero. Testigos: Juan Troch, notario y Jaime Huguet, escribano. Repertorio de libros de su biblioteca. Véase el texto en doc. III, páginas 44-71.

AHPB. Gaspar Montserrat Xemallau, leg. 26, lib. 3.º invent., años 1614-1625, folios 268-282. Para referencias sobre la sepultura de este prelado: ACB, *Exemplaria*, II, ff. 163-164, 18 junio 1617; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 217. En 6 de octubre de 1617 y en otras fechas sucesivas, subasta pública de tales bienes, a instancia de su heredero Francisco Cornet, con intervención del corredor Simón Cabanyes y del presbítero receptor de pecunias Pablo Maro.

## 33

Barcelona, 31 diciembre 1620 [1619]

Acta de entrega de los bienes de Rafael Rifós, O. P., consejero real, obispo de Elna, hallados en el monasterio de Santa Catalina de Barcelona, practicada por su procurador Juan Pablo Rifós, doctor en Derechos, canónigo de la seo de Barcelona, en cumplimiento de las constituciones y ordenanzas apostólicas.

Relación de esculturas cuadros, libros, etc., librados al prior de dicho convento fray Tomás Rocha.

Referencia de otro inventario hecho en Roma en 19 de octubre de 1618, autorizado por Lucas de Valencia, notario público apostólico

de Roma, tomado por fray Onofre de Requessens, maestro en Sagrada Teología, prior de Santa Catalina, a 4 de diciembre del mismo año.

Testigos instrumentales: Jaime Lluc, estudiante en Artes y Magín Lentisclá, escribano.

AHPB. Pedro Moret, leg. 17, man. 13, com. año 1620, ff. 9-11 v. Fallecido en Barcelona el 12 de diciembre de 1620. BPUB, Ms. 1005, p. 308. Monsalvatje indica que falleció en Perpiñán el 17 de diciembre de 1620: *Notes hist.*, XXII, *Ob. de Elna*, II, p. 78. En 28 de enero de 1619 fue formalizado un contrato de seguro de vida de este prelado: MADURELL, *Los antiguos seguros de vida en Barcelona (1427-1764)*, «Anuario Hist. Derecho esp.», 28(1958)150-51, doc. 104. V. además BDUB, Ms. 1005, ff. 324-325.

34

Barcelona, 25 febrero 1620

Inventario del espolio de los bienes del obispo de Urgel Bernardo Salbá, hallados en el monasterio de Santa María de Jesús, del territorio de Barcelona, tomado por orden de Antonio Juan García, doctor en Sagrada Teología y en Derechos, canónigo de la seo de Barcelona y subcolector de la Cámara Apostólica en presencia de Antonio Mas, presbítero, procurador fiscal de la Cámara Apostólica.

AHPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, lib. invent., años 1614-1620. La subasta pública de tales bienes tuvo efecto los días 27 y 29 de abril y 4 de mayo de 1620, ante Sebastián Capella, canónigo y subcolector de la seo de Urgel, con intervención de los corredores Juan Alverola y Pedro Seguí.

35

Barcelona, 29 febrero 1620

Inventario del espolio de los bienes del obispo de Barcelona Luis Sans, hallados en las casas del palacio episcopal, en las que murió a las cuatro de la tarde del mismo día. Dicha toma de inventario fue practicada por mandamiento de Antonio Juan García, subcolector de la Cámara Apostólica en la ciudad y diócesis de Barcelona. Testigos: Bernardo Sala, doctor en Derechos, y Onofre Personada.

AHPB. Juan Soler Ferrán, leg. 26, lib. invent., años 1614-1620. Fallecido en 29 de febrero de 1620. АУМЕРИЧ, *Nomina*, p. 422. La almoneda de tales bienes fue practicada en 24-31 julio y 1-14 agosto 1620, ante Antonio Mas, receptor de las pecunias de la Cámara Apostólica, con intervención de los corredores públicos Jaime Ros y T. Tomás.

36

Barcelona, 3 enero 1627

Testamento codicilo de fray Luis Díez de Aux y de Armendaris, obispo de Urgel, consejero de la S. C. C. R. M., lugarteniente de capitán general del principado de Cataluña, condados de Rosellón y Cerdanya, arzobispo electo de Tarragona, firmado en Barcelona, en el palacio del madqués de los Vélez, lugar de residencia del testador.

Albaceas: Enrique Folch de Cardona, duque de Cardona y Segorbe; Juan Sentís, obispo de Barcelona; Lope Díez de Aux y de Armendaris, su hermano, marqués de Cadreyte, virrey y capitán general del reino de Méjico, en las Indias; Salvador Fontanet, doctor Miquel de Çalbá y de Vallseca, del consejo de S. M.; doctor Miguel Sala, del Consejo Real de Cataluña; Pablo Clarís, canónigo de Urgel, y don Luis Soler y de Armendaris.

Acreedores: Jaime Mas Forner y Pablo Clarís, canónigos de Urgel; Bartolomé Sanaller, abad de Llessui «Llasi»; doctor Salvador Baster, rector de La Bastida, y doctor Jerónimo Timboni, asesor de la bailía general de Cataluña; Domingo Baró, platero de Barcelona; Miguel Blázquez, su cocinero; Lope Díez de Aux y de Armendaris, su hermano, por el préstamo que le hizo cuando fue elegido obispo de Jaca; Jerónimo Díez de Aux, residente en el obispado de Urgel; Vicente Manyé, su mayordomo y varios criados y pajes.

Dispone que su entierro, sin pompa alguna, se efectúe en la iglesia que dispongan sus albaceas, con prohibición expresa de que su cuerpo fuese abierto.

Testigos: Esteban Argayn, contador de su majestad; Pedro Juan Ferrer, doctor en medicina, residente en Barcelona y otros muchos. En la misma fecha el aludido prelado firmó su codicilo o declaración complementaria o aclaraciones sobre joyas, alhajas y colgaduras, que manifiesta eran propiedad de Luis Soler y que prestó a la condesa de Çavellá en presencia de los testigos Pablo Clarís, canónigo de Urgel y Pedro Juan Ferrer, doctor en artes y medicina, de Guissona.

AHPB. Antico Servat (mayor), leg. 28, lib. 3.º testamentos, años 1615-1630, f. 62. No consta la fecha de publicación. Véase el contrato de seguro de vida de este prelado, formalizado en 15 de octubre de 1622, en MADURELL MARIMÓN, *Los antiguos seguros de vida*, pp. 159-161, doc. 112.

## 37

Barcelona, 27 dic. 1632 [1631]

Acta de entrega del testamento de Juan Sentís, consejero real y obispo de Barcelona al notario Jerónimo Talavera en una sala del palacio episcopal ante los testigos Pablo Guiamet, doctor del Real Consejo criminal del principado de Cataluña y ciudadano honrado de Barcelona y Juan Romaguera, firmado aquel mismo día, escrito parte de mano ajena y parte de mano propia. En aquel acto el testador hizo exhibición de dos bulas apostólicas de Urbano VIII calendadas en Roma, en Santa María la Mayor, a 21 de mayo de 1626, en las que se le concedía licencia y facultad de poder testar hasta la cantidad de 10.000 ducados de oro de los bienes procedentes del obispado de Barcelona, y la carta-misiva del cardenal diácono Barberini, nuncio apostólico al rey Felipe IV por el papa Urbano VIII, fechada en Madrid, 15 julio de dicho año, tercero del pontificado de Julio III. Se alude a

la carta de comisión expedida por Alejandro Sangro, nuncio apostólico en los reinos de España, dirigida al sacristán mayor de la seo y prior del monasterio de Santa Ana, de Barcelona, y al inventario de los bienes de dicho prelado, practicado antes de su consagración episcopal. En el aludido testamento el obispo Juan Sentís, declara su filiación paterna y materna como hijo de los cónyuges Jerónimo Sentís y Esperanza Sunyer, y como natural de Cherta, del término de la ciudad de Tortosa.

Declara la posesión de bienes adquiridos estando al servicio de su majestad en el Consejo Supremo de Aragón y después durante el ejercicio del cargo de vicescanciller por 3 años y 17 meses.

Elige sepultura para su cuerpo en el lugar que el Cabildo de la seo de Barcelona acostumbra destinar a sus prelados.

Ordena la práctica de rogativas y oraciones conforme la costumbre observada para los demás obispos, pero sin pompa y vanidad.

Nombra albacea a Enrique de Aragón, Folch de Cardona, duque de Segorbe y Cardona, del Consejo de su majestad, lugarteniente y capitán general del principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña, si el día de su óbito se hallase en Barcelona o en otro lugar donde falleciese. Caso que no pudiese cumplir dicha misión, cuidarían de realizarlo Salvador Fontanet, del Consejo de su majestad en el Supremo de Aragón; doctor Jerónimo Astor, Francisco Jerónimo Sentís, diputado militar, Ramón Sentmenat, doctor en derechos; los doctores José Claresvalls, arcedianos y vicario general, doctor Pedro Folquer, canónigo, sus primos; Juan Montergull, ciudadano honrado de Barcelona y Juan Manuel Aguirre, su secretario.

Dotación para la celebración del mil misas en altares privilegiados de iglesias y monasterios de Barcelona y un aniversario en la seo de Barcelona para la alma de su hermano Jerónimo Sentís y 12 aniversarios en la iglesia parroquial de Cherta.

Legatarios: el canónigo Pedro Folquer, su primo; José Claresvalls, Juan de Masmela, el sacristán Ayuso, sus pajes, su sobrino José Sans, Juan Barimon, repostero o despensero; Ramón Boxi, Boria, cochero; Pedro, acemilero; sus lacayos, mossén Viladecans, mossén Sabater, José Solsona, mozo de cámara, Mateo Martí, comensal de Tortosa, y Lorenzo Tomás, canónigo de la iglesia colegiata del Patriarca del reino de Valencia.

Funda doce aniversarios en la iglesia parroquial de Cherta.

Dispone la cesión de sus bienes materiales al heredero y sucesor de la herencia de su padre Jerónimo Sentís.

Referencia del inventario de sus bienes hecho en Madrid antes de su consagración episcopal.

Siguen otras pías disposiciones: Dotación de 1.000 libras al monasterio de Montealegre de Barcelona en aquel entonces llamado Seminario, para la fundación de una colegiatura para un pariente paternal

o maternal, que cumplierse 14 años de edad, supiese leer bien y escribir, fuese buen gramático y que diese esperanza de aprovecharse en letras. En defecto de pariente, otro individuo de iguales condiciones, que fuese natural de Cherta, Arnes o de la villa de Orta.

Del resto de las cantidades asignadas los albaceas harían dos partes, la primera aplicada a la labor común de las distribuciones de los canónigos y beneficiados de la seo de Barcelona, y la otra parte a la fábrica de la Casa de los Convalecientes del Hospital General de la Santa Cruz de Barcelona.

Finalmente, declara que la condesa de Çavellá le adeuda 100 libras sin albarán ni escrito alguno y mil libras que pagaría al desempeño de nueve paños de tapicería, que tenía en garantía prendaria, según consta en escritura autorizada por el notario Pedralbes; con la facultad concedida a dicha señora para que pudiese usar de dicha tapicería en la casa del acreedor.

AHCB. Notariales III-12. Acta de la publicación del antedicho testamento efectuada en 7 de octubre de 1632, en presencia de los testigos, el noble Domingo de Cossias y Jerónimo de Olzinelles, doncel domiciliado en Barcelona, a instancia del albacea Enrique de Aragón, duque de Cardona, en el palacio real donde éste habitaba. Para más referencias del fallecimiento del obispo Juan Sentís, cf. ACB, *Exemplaria*, III, ff. 107 v-109, 3-14 octubre 1632; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 231; AYMERICH, *Nomina*, p. 422; BPUB, Ms. 1005, p. 353. Para una referencia más precisa, véase el siguiente texto: «Per memòria se diu, que lo senyor don Joan Sentís, bisbe de Barcelona, morí dijous als set de octubre 1632, entre la una y las dos passat lo mig dia, cuius anima requiescat in pace. Amen», AHPB, Juan Pablo Bruniquer, leg. 2, lib. 2.º de actos de la Cámara Apostólica, años 1632-1635, f. 1, nota marginal. En 28 de noviembre de 1632 practicóse la entrega del pontifical de dicho prelado, y en 26 de marzo de 1633, del báculo pastoral, esculturas y joyas del obispo Juan Sentís, consignadas en el inventario de sus bienes relictos tomado en 7 de octubre de 1632, con licencia de Acacio de Ripoll, doctor en derechos del Consejo de Su Majestad, en el consistorio de la bailía general de Cataluña, *ibid.*, f. 14 vº En 29 de mayo de 1634, César, cardenal Monti, arzobispo de Milán, nuncio y colector general apostólico en España, formalizó recibo de la entrega de tales objetos al aludido Acacio de Ripoll, abogado fiscal en la bailía general de Cataluña, *ibid.*, f. 26 v.

38

Barcelona, 2 octubre 1632

Codicilo de Juan Sentís, obispo de Barcelona, en el que dispone que su albacea y el colector de la Real Cámara Apostólica, viesen, mirasen, oyesen y censurasen las cuentas del reverendo Pedro Folques, su mayordomo, y de Juan de Masmela Aguirre, su secretario, de las cantidades recibidas y pagadas por comisión del codicilante. Ordena la entrega de un legado a la obra del monasterio de Nuestra Señora de la villa de Horta, obispado de Tortosa, de la orden de San Francisco. Testigos instrumentales: Francisco Jerónimo Sentís, doncel en Barcelona y en la villa de Cherta domiciliado y Francisco de la Sierra, servidor de dicho prelado.

AHCB. Notariales, III-12. Publicado en 7 de octubre de 1632, en el palacio

real de Barcelona, sito en la plaza del Rey, de Barcelona, a requerimiento del albacea Enrique de Aragón, duque de Cardona.

39

Barcelona, 3 octubre 1632

Codicilo de Juan Sentís, obispo de Barcelona, en el que declara se reduzcan los gastos de su sepultura anteriormente señalados y de la dotación de mil misas en altares privilegiados y de dos aniversarios en sufragio del alma de Jerónimo Sentís, su hermano, en los días del óbito de éste y el del codicilante. Revoca y anula los legados al canónigo Pedro Folquer, su primo y al doctor José Claresvalls. Reduce la cuantía de los legados anteriormente dispuestos a favor de Juan de Masmellà y de su sobrino José Sans, a mossén Viladecans y a mossén Sans.

Legatarios: Pedro Rahull, Pedro Torner, Francisco Avinyó, Francisco de la Sierra, mossén Farch, beneficiado de la seo de Barcelona, maestro de pajes de su casa.

Dispone la confección de un terno para la iglesia de Santa Ana de Barcelona, de la que fue prior.

Manifiesta su voluntad de que Francisco Jerónimo Sentís y su mujer vivan junto con su hermana Juana Sentís en Cherta, en la casa de sus padres y que administre los bienes adquiridos en Cherta y en Tortosa y los que le pertenecen como heredero de su madre.

Dota y funda un beneficio en la iglesia parroquial de Cherta y anula la fundación anteriormente dispuesta de una colegiatura en el monasterio de Santa María de Montealegre, de Barcelona.

Testigos: Juan Ángel Montergull, ciudadano honrado de Barcelona y Pedro Comes, carcelero episcopal.

AHCB. Notariales, III-12. Publicado en 7 de octubre de 1632, en el palacio real, sito en la plaza del Rey, de Barcelona, a requerimiento del albacea Enrique de Aragón, duque de Cardona.

40

Barcelona, 4 octubre 1632

Codicilo de Juan Sentís, obispo de Barcelona, en el que nombra albacea a Manuel Fortuno, presbítero y su mayordomo doctor Pedro Folquer, los cuales después de su muerte rendirían cuentas al arcediano y canónigo de la seo de Barcelona José Claresvalls y a su secretario Juan de Masmellà, legando toda su biblioteca al aludido arcediano y al canónigo Francisco Cantarer, partiéndola de manera que tuviese tanto el uno como el otro, cesión condicionada con el pago anual de 170 libras a Juan Miguel Montargull y 830 libras para la luición de un censal. Testigos: Francisco Avinyó, presbítero, y Pablo Reull, servidor del prelado codicilante.

AHCB. Notariales, III-12. Publicado en 7 de octubre de 1632 en el palacio real,



sito en la plaza del Rey, de Barcelona, a requerimiento del albacea Enrique de Aragón, duque de Cardona.

41

Barcelona, 5 octubre 1632

Codicilo de Juan Sentís, obispo de Barcelona. Legatarios: el Cabildo de la seo de Lérida, herederos del arcediano Ferrer, de Lérida, el presbítero Forner, rector de Calig, del reino de Valencia, obispado de Tortosa. Pone en memoria la deuda de su sobrino Antonio Sentís, de Arnes; los pagos efectuados a diversas personas por cuenta del doctor Luis Sentís, canónigo de Lérida. Testigos: Pedro Fortunyo y Pablo Reull, criados del obispo.

AHCB. Notariales, III-12. Publicado en 7 de octubre de 1632 en el palacio real, sito en la plaza del Rey, de Barcelona, a instancia del albacea Enrique de Aragón, duque de Cardona.

42

Barcelona, 6 octubre 1634

Codicilo de Juan Sentís, obispo de Barcelona. Pone en memoria la deuda de 300 libras contraída por la villa de Cherta. Dispone legados a favor de Luis Cabet, rector de la villa de Arnes y al monasterio de Nuestra Señora de Horta. Reconoce a Juan Gassió, presbítero, rector del Colegio Seminario de Montealegre de Barcelona estar satisfecho de las cuentas pasadas entre ellos. Testigos: Mateo Martí, presbítero y Pablo Reull, criados del obispo.

AHCB. Notariales, III-12. Publicado en 7 de octubre de 1632 en el palacio real, sito en la plaza del Rey, de Barcelona, a instancia del albacea Enrique de Aragón, duque de Cardona.

43

Barcelona, 7 octubre 1632

Monitorio general de parte de Jaime Ángel Tapies, sucentor de la seo de Barcelona, juez y único subcolector de la Cámara Apostólica en la ciudad y diócesis de Barcelona, publicado a instancia de Antonio Mas, presbítero, procurador fiscal apostólico, notificando la defunción del obispo Juan Sentís, en su calidad de sucesor del espolio de los bienes de dicho prelado.

AHPB. Juan Pablo Bruniquer, leg. 2, lib. 2.º decretos de la Cámara Apostólica, años 1632-1635, f. 6 v.

44

Barcelona, 22 octubre 1640

Inventario de los bienes de Ramón de Sentmenat y de Lanuza, obispo electo de Vich, tomado antes de su consagración episcopal, ante

los testigos Pablo Taravall, presbítero y Diego Arnau, diácono, doctores en Sagrada Teología y familiares del difunto prelado y del doctor en derechos de Barcelona José Queralt, y en presencia de Rafael Ráfols, subcolector de la Cámara Apostólica, tomado de la casa del arcediano mayor, sita frente la catedral y el palacio episcopal, en donde dicho obispo residía, en virtud de la carta de comisión otorgada en Madrid en 15 de junio de 1640 por el nuncio del papa César Fache-neti, arzobispo de Damiata y subcolector apostólico. Memorial de libros de la biblioteca del difunto prelado.

AHPB. Ramón Jaime Huguet, leg. 8, pliego de inventarios y almonedas, años 1622-1641.

45

Barcelona, 17 septiembre 1655

Inventario de los bienes de Miguel Pérez de Nueros, obispo electo de Mallorca, tomado antes de su consagración episcopal, presentado por el rey Felipe IV y nombrado por el papa Alejandro VII, ante José Ninot, canónigo de la seo de Barcelona, vicario general del obispado de Barcelona, sede vacante, juez comisionado por el nuncio apostólico en España Camilo Maximi, patriarca de Jerusalén, legado ad latere, nuncio y colector apostólico en virtud de cartas comisoriales expedidas en Madrid a 27 de agosto de 1655. La citada toma de inventario tuvo efecto en las casas residencia del prelado electo, sitas frente al portal de la capilla catedralicia de santa Lucía, llamada del Arcediano Mayor. Testigos instrumentales: Jaime Piera, clérigo; Antoni Andreu, zapatero, y Félix Molins, todos de Barcelona.

AHPB. Pablo Llopart, leg. 4, pliego de inventarios, años 1657-1665.

46

Barcelona, 16 marzo 1657

Inventario de los bienes de Fray Francisco Roger, O.P., obispo electo de Solsona, propuesto por el rey Felipe IV y nombrado por el papa Alejandro VII, tomado antes de su consagración episcopal, ante el procurador fiscal apostólico Juan Badía, presbítero, y ante José Gallart, presbítero, juez apostólico, catedrático de la universidad de Barcelona, en ejecución de la letra comisorial de delegación otorgada por el nuncio de su santidad Camilo Maximi, patriarca de Jerusalén, nuncio apostólico en España, y Rafael Fabretti, fiscal general apostólico, firmadas en Madrid y Toledo, en 11 de noviembre de 1656, conforme a lo dispuesto en el «motu proprio» de Pío IV. Testigos instrumentales: Esteban Serres, presbítero, y rector de la iglesia parroquial de Santa María de «Osea», de la diócesis de Solsona; José Blanch, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona, y Ermengol Canadell, platero de dicha ciudad.

AHPB. Pablo Llopart, leg. 4, pliego de inventarios, años 1657-1665.

47

Barcelona, 20 julio y 27 agosto 1662

Inventario del espolio de los bienes relictos del obispo de Vich fray Francisco Crespi de Valldaura, hallados en la casa habitación de Pedro Sala, presbítero y rector de Santa Eulalia de Provenzana o del Hospitalet, sitios en la calle de la Font de Sant Joan y en la casa de la viuda Ça Bastida, de la calle de Montcada, a instancia de Francisco de Amigant y Carreras, canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de la Cámara Apostólica, delegado por Carlo Bonelli, arzobispo de Corinto, nuncio y colector general de la misma en España, nombrado por el papa Alejandro VII. Testigos: José Canals, ciudadano honrado de Barcelona; Juan Jofre, platero, y Pedro Juan Fuster, estudiante.

AHPB. Matías Marsal, leg. 20, pliego de inventarios y almonedas, años 1662-1709, ejemplar duplicado. La subasta pública de tales bienes tuvo efecto entre los días 13 de julio y 8 de agosto de 1663 a requerimiento del canónigo Francisco Amigant, con asistencia de Pedro Benito Atxer, canónigo de la seo barcelonesa, procurador de Juan Crespi y Brizueli, José Canals, y José Pera, sastre, y otros acreedores del prelado.

48

Barcelona, 12-22 enero 1663

Inventario de los bienes relictos del espolio del obispo de Barcelona Ramón de Sentmenat y de Lanuza, hallados en su palacio episcopal, tomado a instancia de Francisco de Amigant y Carreras, deán y canónigo de la seo de Barcelona, en el presente trienio oidor de cuentas del General de Cataluña, administrador del obispado barcelonés, sede vacante, como subcolector de la Cámara Apostólica. Testigos: José Teixidor, arcediano de Llobregat y José Llinás canónigo de la seo de Vich.

AHPB. Matías Marsal, leg. 19, pliego de inventarios y almonedas, años 1662-1714. Para referencias del fallecimiento de dicho prelado, cf. BRUNNIER, *Rúbriques*, II, página 43; AYMERICH, *Nomina*, p. 424; BPUB, Ms. 1006, p. 211.

49

Barcelona, 30 mayo 1663

Inventario de los bienes patrimoniales de Braulio Sunyer, doctor en Sagrada Teología, del consejo de su majestad en el principado de Cataluña y real canciller, obispo electo de Vich nombrado por el papa Alejandro VII a propuesta del rey Felipe IV, sede vacante por defunción del prelado titular Francisco Crespi de Valldaura, tomado antes de su consagración episcopal, conforme a lo dispuesto por el «motu proprio» de Pío IV, ante Francisco de Amigant y Carreras, doctor en Derechos, canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de la Cámara Apostólica, delegado por Carlos Bonelli, arzobispo de Corinto, por letra comisorial por éste expedida en Madrid en 21 de abril de 1663,

y en presencia del procurador fiscal apostólico. Descripción de los bienes hallados en las casas de Cassador, sitas en la parroquia de los santos Justo y Pastor, de Barcelona. Memorial de libros de la cancellería real. Testigos instrumentales: Tomás Llop, presbítero rector de la iglesia parroquial de La Pobla de Masaluca, de la diócesis de Tortosa; Francisco Pascual, presbítero del obispado de Vich, y Jaime Nolla, diácono de la diócesis de Tarragona, familiares del prelado electo.

AHPB. Francisco Sunyer, leg. 4, pliego de inventarios, años 1657-1665, de los bienes hallados antes de su consagración episcopal, conforme a lo dispuesto por el «*motu proprio*» de Pío IV.

50

Barcelona, 22 agosto 1664

Inventario de los bienes de Melchor de Palau, inquisidor apostólico, arcediano mayor y canónigo de la seo de Barcelona, obispo electo de Vich, nombrado por el papa Alejandro VII a propuesta del rey Felipe IV, sede vacante por la promoción de su último prelado Juan Manuel Espinosa, a arzobispo de Tarragona, en virtud de la petición elevada por dicho monarca al aludido Papa, tomado conforme a los breves y «*motus proprios*» apostólicos, ante Francisco de Amigant y de Carreras, canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de la Cámara Apostólica, en virtud de letra comisorial expedida en Madrid, en 2 de agosto de 1664 por el cardenal Carlos Bonelli, nuncio apostólico con facultad de delegado «*a latere*» y colector general apostólico y del procurador fiscal Miguel Gausens, presbítero rector de la iglesia parroquial de Sant Cugat del Rec de Barcelona. Repertorio de libros. Testigos instrumentales: Bernardo Mayner, presbítero, doctor en Derechos, capellán del prelado electo, Pedro Juan Fuster, clérigo de Urgel, familiar de dicho prelado y de Félix Miquel, escribano.

AHPB. Pedro Juan Llopart, leg. 4, pliego de inventarios, años 1657-1665.

51

Barcelona, 4 noviembre 1664

Inventario de los bienes de Luis de Pons, abad del monasterio de Arles, OSB, y obispo electo de Solsona, sede vacante por defunción del prelado titular Fray Francisco Roger, presentado por el rey Felipe IV y nombrado por el papa Alejandro VII, tomado antes de su consagración episcopal a requerimiento del procurador fiscal, hallados en una celda del convento de Santa María del Monte Carmelo de Barcelona, donde dicho abad habitaba, ante Francisco de Amigant y Carreras, doctor en Derechos, canónigo de la seo de Barcelona, oidor de cuentas del General del principado de Cataluña y subcolector de la Cámara Apostólica, en virtud de la licencia concedida por el nuncio a su santidad en España cardenal Carlos Bonelli, expedida en Madrid

en 24 de octubre de 1664 y conforme a lo dispuesto en el «*motu proprio*» de Pío V, y ante la presencia del procurador fiscal el presbítero Miguel Gausens. Testigos instrumentales: Juan Dalmau y Francisco Puig, presbíteros, familiares del obispo, y Agustín Descarres, doctor en Derechos de Barcelona.

AHPB. Pablo Llopart, leg. 4, pliego de inventarios, años 1657-1665.

52

Barcelona, 10, 18 noviembre 1664

Inventario de los bienes y hacienda patrimonial de Jaime de Copons, diputado eclesiástico del principado de Cataluña, arcediano de Andorra y canónigo de la catedral de Urgel, obispo electo de Vich, a propuesta del rey Felipe IV, tomado antes de su consagración episcopal, conforme al «*motu proprio*» de Pío V, ante Francisco Amigant y de Carreras, subcolector y juez de la Cámara Apostólica, por letra comisarial expedida en Madrid en 13 de septiembre de 1664, por el nuncio apostólico cardenal Carlos Bonelli, legado «*ad latere*», colector general apostólico en los reinos de España y del procurador fiscal Miguel Gauzens, rector de la iglesia parroquial de Sant Cugat del Rech, de Barcelona. Testigos instrumentales: Pedro Baró, clérigo oriundo de Oliana, de la diócesis de Urgel; Agustín Guiu, clérigo oriundo de la villa de Cardona, y Pedro Juan Fuster, clérigo de Urgel, familiar del prelado electo. El día 18 del mismo mes y año practicóse inventario de los bienes hallados en las casas de Copons de la Bajada de San Miguel de Barcelona.

AHPB. Pablo Llopart, leg. 4, pliego de inventarios, años 1657-1665.

53

Barcelona, 4-11 diciembre 1670

Inventario de los bienes patrimoniales del obispo electo de Urgel, Pedro de Copons, doctor en Derechos, tesorero y canónigo de la seo de Barcelona, tomado antes de su consagración episcopal, nombrado para dicha sede por el papa Clemente X a presentación del rey Carlos II, diócesis vacante por muerte de su antecesor Melchor de Palau, a requerimiento de Pedro Bensi, ciudadano honrado de Barcelona, comisario general de la Cámara Apostólica en el principado de Cataluña, en cumplimiento de las letras patentes apostólicas comisariales expedidas por Galeazzo Mariscoti, arzobispo de Corinto, nuncio papal y subcolector general de la Cámara Apostólica en España, y de Ángel María Pissicanti, fiscal general apostólico fechadas en Madrid a 29 de octubre de 1670.

Tales bienes fueron hallados en la casa domicilio del aludido prelado, sita en la calle de Mercaders de Barcelona, e inventariados previa licencia de Juan Bautista Vila, doctor en Derechos, canónigo de

la seo de Barcelona, vicario general de la diócesis barcinonense y ejecutor apostólico, en presencia de Pedro Quintana, presbítero beneficiado de la iglesia de «Sant Pere de les Puelles», procurador fiscal de la Cámara Apostólica.

Testigos: Martín de Segovia y Andrés Camps, familiares del prelado.

AHPB. Jacinto Borrás, leg. 14, lib. invent., años 1652-72, ff. 459-76. Cf. MADURELL, J. M.<sup>a</sup>, *El arte en la comarca alta de Urgel*, «Anales y Bol. Museos Arte Barcelona», 4(1946)346-57, doc. 56.

54

Barcelona, 16 marzo 1680

Testamento del obispo de Lérida Jaime de Copons, del consejo de su majestad, visitador real de la universidad literaria de dicha ciudad, antes obispo de Vich, hijo de Dalmacio de Copons, domiciliado en Barcelona y Vilafranca del Penedés y de Francisca Tamarit, en el que declara que no obstante su dignidad episcopal le era lícito y permitido testar y libremente disponer de todos sus bienes patrimoniales y de los adquiridos antes de su consagración de obispo.

Albaceas: Pedro de Copons, obispo de Urgel, su primo; Padre Fray José de Copons, O. F. M., lector jubilado y calificador del santo oficio; María de Copons, abadesa de Sant Pere de les Puelles; Custodia de Copons, religiosa de dicho convento, sus hermanos: Antonio de Copons Grimau; Ramón de Copons; Dalmacio de Copons, deán de la seo de Barcelona; Ramón Xammar y Francisca de Copons, cónyuges; Francisco de Copons; Juan de Copons; Josefa de Copons; Teresa de Copons, religiosa del convento de Jonqueres; sus sobrinos: José Llinás, canónigo de Vich, doctor José Planes y Martí de Vinyuales, sus vicarios generales.

Elige sepultura en la capilla de santa Lucía de la iglesia parroquial de Vilafranca del Penedés, en la que están enterrados sus padres, hermanos y antecesores.

Instituye la celebración de misas distribuidas entre las iglesias de Lérida, Vich, Barcelona y Vilafranca del Penedés, y fundación de una capellanía.

Legados: al hospital de Pobres Laicos de Lérida, a los cabildos de las catedrales de Urgel, de la que fue canónigo y arcedianos de Andorra, los de Lérida y Vich; a Matías Codina, estudiante en gramática, natural de Vich, encomendando a su sobrino Antonio de Copons, procurase la continuación de sus estudios y otras disposiciones.

Referencia del inventario de sus bienes tomados antes de su consagración episcopal, ante el notario de Barcelona Pablo Llopart, en 10 de noviembre de 1664, que según declara estaba registrado y aprobado en el Tribunal de la Nunciatura Apostólica de España.

Testigos: Jaime Millaruelo, presbítero, Jaime Juan Solans, familiar

del testador; Agustín Buadella, criado del noble Antonio de Copons y de Grimau.

AHPB. Buenaventura Torres, leg. 24, lib. 2.º testamentos, años 1674-1681, folios 192-196. Publicado en 20 de abril de 1680, en la calle de la «Baixada de Sant Miquel», a instancias de los albaceas, ante la presencia de Jaime Riera, presbítero rector de Serós, de la diócesis de Lérida, y de Francisco Puigsec, beneficiado de la seo de Barcelona. *Ibid.*, ff. 196-196 v.

55

Barcelona, 24 mayo 1680

Inventario de las joyas del obispo de Lérida Jaime de Copons, tomado a instancia de José Fontdevila, canónigo de la seo de Barcelona, subcolector general de la Cámara Apostólica, entregadas por Antonio de Copons y de Grimau, las cuales tenía en comanda o depósito Jaime Millaruelo, presbítero y capellán de dicho prelado. Testigos instrumentales: el doctor José Planes y el notario Buenaventura Torres.

AHPB. Jacinto Borrás, leg. 5, man. año 1680, f. 185. El obispo de Lérida Jaime de Copons, consta como fallecido en 14 de abril de 1680: J. PLEYÁN DE PORTA *Apuntes de Historia de Lérida* (Lérida, 1873), p. 355.

56

Barcelona, 10-16 junio 1682

Inventario del espolio de los bienes que fueron del obispo de Barcelona Ildefonso de Sotomayor, hallados en su palacio episcopal, a instancia del procurador fiscal Vicente Carrera, presbítero beneficiado de la seo de Barcelona, encomendados al canónigo doctor José Fontdevila, subcolector de la Cámara Apostólica. Testigos: Andrés Miquel, diácono, y Jaime Coll, profesor de filosofía.

AHPB. Jacinto Borrás, leg. 17, lib. invent., años 1645-1702. La pública subasta tuvo efecto en los días 17 de junio y 6 y 30 de julio de 1682, a instancia del aludido Fontdevila. Para referencias de la defunción de este prelado, cf. ACB, *Exemplaria*, V, ff. 49-54 v, 5-6 junio 1682; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 263; BRUNQUER, *Rúbriques*, II, p. 44; AYMERICH, *Nomina*, p. 425.

57

Barcelona, 7 junio 1689

Testamento del obispo de Urgel doctor Olegario de Montserrat, hijo de Pedro de Montserrat y Rufet, doctor en Derechos, en Barcelona domiciliado y de Marquesa, difuntos.

Albaceas: doctor Baltasar Agospí, prior del priorato de Sant Jaume de Frontanyá, su primo hermano; doctor José Font, padre ministro de la Congregación de Presbíteros de San Felipe Neri de Barcelona. Para el caso de defunción del doctor Agospí, elige albaceas al doctor Valentín Pla, presbítero de dicha Congregación y seguido el óbito de

dichos Font y Pla, al padre ministro que en aquel momento lo sea de la aludida Congregación.

Elige sepultura en la iglesia del oratorio de san Felipe Neri de Barcelona, tanto si falleciese en la seo de Urgel, en su obispado u otra parte.

Declaración sobre sufragios además de los acostumbrados celebrar a los prelados urgelenses.

Legado a favor de su hermana Catalina Montserrat, viuda del caballero David Pessa; al doctor Baltasar Agospí de una lámina con guarnición de ébano en la que está pintado el Descendimiento de la Cruz; al doctor Buenaventura Tristany, del Real Consejo del principado de Cataluña otra lámina con guarnición de ébano con una pintura de Nuestra Señora y del Niño Jesús.

Disposiciones sobre la extinción anteriormente hecha de cinco patronatos de beneficios eclesiásticos.

Establece pensiones vitalicias a sus dos hermanas Paula Montserrat y sor Jerónima Montserrat, religiosas del monasterio de Santa María Magdalena o de las Magdalenas de Barcelona.

Instituye un aniversario en la iglesia barcelonesa de San Felipe Neri y dota la celebración de la fiesta de san Olegario y otras pías disposiciones.

Hereder universal: el Padre Prepósito y la Congregación de San Felipe Neri de Barcelona.

Testigos: Cosme Marsal, diácono, doctor en derechos de la villa de Guissona, del obispado de Urgel, y Mariano Tella, doctor en Derechos en Montcortés, de la misma diócesis, familiares del testador.

AHPB. Luis Fontana, leg. 14, lib. 2.º testamentos, años 1685-1704, f. 49. Publicado, en 5 de noviembre de 1694, a instancias de los albaceas doctor Valentín Pla y José Font, ante los testigos de los clérigos barceloneses Juan Simón y Juan Segalás. Referencia del acta de la entrega en depósito del cadáver del testador al doctor Valentín Pla, prepósito de la Congregación Filipense, efectuado a las siete de la tarde del día 28 de octubre del mismo año. *Ibid.*, f. 53, en la capilla del «Ecce Homo» de la iglesia de San Felipe Neri de Barcelona, cercana a la «Devallada de Santa Eulalia», en cumplimiento de su testamentaria disposición, a instancia de los albaceas, ante la presencia de los testigos Jerónimo Enveja, presbítero canónigo de la seo de Barcelona; doctor Magín Casas, presbítero residente en Barcelona; Francisco Baldrich, presbítero beneficiado de Santa María del Mar, secretario que fue de dicho obispo de Urgel; Francisco Toda y Gil, ciudadano honrado de Barcelona, doctor en derechos; Juan Garges, sastre, y una copiosa multitud. AHPB. Luis Fontana, leg. 8, man. 25, año 1694, f. 105.

58

Barcelona, 17 noviembre-24 diciembre 1694

Inventario de los bienes de Olegario de Montserrat, obispo de Urgel, hallados en la casa de la Congregación de San Felipe Neri de Barcelona, cerca de la calle llamada de la Bajada de Santa Eulalia, en un aposento, en el que el aludido prelado se hospedaba durante el ejercicio



del cargo de canciller del principado de Cataluña, con ventana hacia el lugar o montaña llamada de «Montjuich», tomado a instancia del preposito Vicente Pla, José Font, Juan Alegret y Juan Padrinas, presbíteros de la misma Congregación.

Catálogo de su biblioteca. Testigos: Vicente Soler y Lorenzo Montalt, profesor de Filosofía de Barcelona.

AHPB. Luis Fontana, leg. 15, lib. 2.º inventarios, años 1688-1706, n.º 70. Sigue el acta de protesta por la incautación practicada por los oficiales de la Cámara Apostólica de los bienes del aludido prelado hallados en la villa de Guissona, en la ciudad de Urgel y otras partes.

59

Barcelona, 26-29 octubre 1699

Inventario de los bienes de Miguel Juan de Taverner y Rubí, del consejo de su majestad y su canciller en el principado de Cataluña, obispo electo de Gerona, tomado antes de su consagración episcopal, en virtud de la carta de comisión expedida en Madrid, a 24 de octubre 1699 por José Arquinto, arzobispo de Milán, nuncio y colector general por el papa Inocencio XII, a favor del subcolector de la Cámara Apostólica Jerónimo Enveja, canónigo de Barcelona, ante la presencia del procurador fiscal apostólico José Rossell, presbítero canónigo enfermero de la colegiata de Santa Ana de Barcelona. Memoria-catálogo de la librería del prelado y repertorio de muebles y alhajas.

Testigos: Antonio Marsol, clérigo y Jaime Alberich, licenciado.

AHPB. José Mas, leg. 8, libro de requerimientos, inventarios y almonedas, años 1679-1732.

60

Barcelona, 17 agosto 1708

Inventario de los bienes del obispo de Solsona Guillermo de Guanyalons, tomado a instancia de Lorenzo Thomás y Costa, abad electo de los monasterios de Amer y Rosas, prior de Sant Pere del Mont, de la diócesis de Vich, consejero y canciller real en el principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña, como secuestrador y administrador de los frutos, rentas, emolumentos, derechos y jurisdicciones del obispado de Solsona, sede vacante por óbito del antedicho prelado. Tales bienes fueron hallados en la celda del Padre Ministro fray José Massot, O. S. A., doctor en sagrada Teología, examinador sinodal en el principado de Cataluña, en la que habitaba dicho prelado, construida en el claustro inferior del convento de San Agustín de Barcelona.

Testigos: doctor Juan Lleonart y Antonio Maysonada, presbítero; José Prats, clérigo familiar del aludido obispo.

AHPB. Antonio Riera, leg. 17, libro 3.º inventarios y almoneda, años 1708-1717, folio 21.

Véanse los diferentes pagos efectuados por el secuestrador de las rentas del obispado de Solsona, AHPB, Antonio Riera, leg. 20, «Manual de las épocas firmadas por diferentes personas al molt illustre y molt reverent senyor don Llorens Thomás y Costa, canceller per sa magestat (Déu lo guarde) com a segrestador dels fruits, réddits y emolumento e drets del bisbat de Solsona, la sede episcopal vacant per mort de sa ilustrísima frá don Guillem de Gunyalons, bisbe de Solsona y del espoli de dit bisbe elegit per sa magestat del rey nostre senyor, ab real despatx, datat a Barcelona, als 16 de agost de 1708. Y de differents altres épocas firmadas per differents personas al dit molt illustre y molt reverent senyor canceller, com ha segrestador per dita sa magestat anomenat, dels fruits, réddits y jurisdiccions del illustríssim y reverendíssim senyor frá don Joseph Llinás, arcabisbe de Tarragona, años 1708-1711».

61

Barcelona, 16 noviembre 1710

Inventario de los bienes del arzobispo de Tarragona José Llinás, hallados en Barcelona, después de su muerte, en las casas propias del presbítero doctor en Derechos Lorenzo Febrer, situadas en la calle Alta de San Pedro, «carrer Més Alt de Sant Pere», en las que dicho prelado habitaba, tomado a instancia del antedicho sacerdote como procurador especial de Lorenzo Tomás y Costa, abad electo de Rosas y Amer, etc., secuestrador y administrador de los frutos, rentas, emolumentos, derechos y jurisdicciones del arzobispado de Tarragona, por razón del espolio del aludido prelado.

Testigos: José Fillol, presbítero residente en la iglesia de Sant Cugat del Rech de Barcelona y el escribano Francisco Brandia y Durán.

AHPB. Antonio Riera, leg. 17, libro 3.º inventarios y almonedas, años 1708-1717, folio 103. Véanse los diferentes pagos efectuados por el secuestrador de las rentas de José Llinás, que fue arzobispo de Tarragona. AHPB. Antonio Riera, leg. 20, «Manual de las épocas...», años 1708-1711.

62

Barcelona, 26 febrero y 12 marzo 1721

Inventario de los bienes y alhajas de José de Taverner y Dardena, obispo electo de Gerona, tomado antes de su consagración episcopal por su hermano y procurador Olaguer Dardena Darnius y Taverner, conde de Darnius, ante la presencia de Baltasar Bastero y Lledó, deán y canónigo de la seo de Barcelona, comisionado por el nuncio de su santidad el papa Clemente XI y colector apostólico, residente en la villa de Madrid, Alejandro Aldobrandini, arzobispo de Rodas, en virtud de la carta comisorial expedida en 7 de febrero de 1721.

La continuación de este inventario tuvo efecto el día 12 del si-

guiente mes de marzo, por parte del reverendo Juan Bosch y Verdalet, procurador substituto del conde de Darnius, ante el aludido Baltasar Bastero y Lledó, subcolector a la Cámara Apostólica, en las casas del conde de Darnius, de la calle de Montcada de Barcelona, en presencia de los testigos Manuel Colomer y Miguel Badía, familiares del aludido conde. Repertorio de libros y alhajas.

AHPB. José Francisco Fontana, libro 2.º invenatrios, años 1715-1729, n.º 76.

63

Barcelona, 28 febrero-25 abril 1754

Subasta pública del espolio de los bienes relictos del obispo de Barcelona Manuel López Aguirre, efectuada en su palabio episcopal a instancia de José de Ribera y de Josa, arcediano de Santa María del Mar; Antonio de Riu,, arcediano del Panadés; José Nadal y Salvador de Clariana y de Gualbes, todos canónigos de Barcelona, comisarios, ecónomos y colectores del aludido espolio, elegidos por el Cabildo Catedralicio el día 7 del corriente mes y año. Testigos: Rafael Ubach, repostero de su ilustrísima, y Antonio Casanovas, practicante en el arte de notaría.

AHPB. Juan Marsal, leg. 2, pliego de inventarios. Referencia de la muerte de este prelado a causa de accidente. ACB. *Exemplaria*, VI, ff. 79-83, 7-15 febrero 1754; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, pp. 309-310; AXMERICH, *Nomina*, página 439.

64

Barcelona, 17 enero 1766

Inventario de los bienes del espolio de Asencio de Sales, obispo de Barcelona, hallados en las casas episcopales, con separación de los bienes adquiridos antes de su consagración, su pontifical y otros dudosos, ante Alberto Ramón Ibarra, presbítero canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de los espolios y vacantes de dicha diócesis, a requerimiento de Miguel Oriol, presbítero beneficiado de la catedral de Barcelona, promotor fiscal de la subcolectoría diocesana barcelonesa.

En 23 del mismo mes y año formalizóse otro inventario de los bienes hallados en el palacio episcopal, con la asistencia de Bernardo O'Conor Phale, caballero de la orden de Santiago, gentil hombre de cámara de su majestad, teniente general de sus Ejércitos, gobernador y corregidor de dicha ciudad.

AHCB. Notariales, I-40. Nota facilitada por don José Serra Rosselló. Para referencias de la muerte de este prelado, cf. ACB, *Exemplaria*, VI, ff. 110 v-115, 17 enero 1766; SANABRE, *El Archivo de la Catedral*, p. 314.

65

Barcelona, 7 mayo 1766

Instancia interpuesta por Sebastián Sales, presbítero de Valencia, en pretensión de los bienes patrimoniales del difunto obispo de Barcelona Asencio de Sales, en autos del subcolector de espolios y vacantes eclesiásticos de la diócesis de Barcelona. Transcripción del inventario calendado en Valencia en 6 de septiembre de 1754, correspondiente a los bienes de Asencio de Sales, presbítero, doctor en sagrada Teología, rector del Colegio llamado de Villena, paborde de la seo de Valencia y obispo electo de Barcelona, hallados en la habitación del aludido Colegio, ante la presencia de Onofre Candao. Testigos: Andrés Gosalves, presbítero rector del Colegio de la Purificación de Valencia, y Andrés Sales, presbítero beneficiado de la seo de Valencia. Sigue un inventario de los bienes, alhajas y libros del obispo Asencio de Sales, tomado a instancia de Alberto Ramón de Ybarra, presbítero canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de espolios y vacantes eclesiásticas de dicha diócesis.

AHCB (DSC). Judiciales. Procesos. Actuario: Cayetano Simón Lallera.

66

Barcelona, 1766 (sin indicación de día y mes)

Tasación y venta de los bienes del espolio de Asencio de Sales, obispo de Barcelona.

AHCB (DSC). Judiciales. Procesos.

67

Barcelona, 13 febrero 1794

Inventario de los bienes muebles, ropas y alhajas hallados en el palacio episcopal, procedentes del espolio de Gavino de Valladares y Mesía, obispo de Barcelona, a instancia de Clemente Llozer, arcediano de Santa María del Mar, canónigo de la seo de Barcelona y subcolector de la Cámara Apostólica.

AHCB (DSC). Judiciales. Procesos. Nota facilitada por don José Serra Rosselló. Para referencias de la muerte de este prelado, cf. AOB, *Exemplaria*, VI, ff. 176-181 v, 9-13 febrero 1794.

68

Barcelona, 24 febrero 1794

Descripción o inventario de la librería del palacio episcopal, después de la muerte del obispo Gavino de Valladares y Mesía, siendo subcolector de la Cámara Apostólica Clemente Llozer, arcediano de la iglesia parroquial de Santa María del Mar y canónigo de la catedral. Testigos: Fernando de Milans y Sellerés, y Cayetano Simón Lallera.

AHCB (DSC). Judiciales. Procesos. Actuario: Vicente Simón Fabregat. Nota facilitada por don José Serra Rosselló.

69

Barcelona, 23 enero 1796

Tasación de los bienes pertenecientes al espolio causado por la defunción de Asencio de Sales, obispo de Barcelona, instancia de Alberto Ramón de Ibarra, presbítero, canónigo de la seo de Barcelona, subcolector de los espolios y vacantes de los prelados de la aludida diócesis.

AHCB (DSC). Judiciales. Ramo de Espolios (dos pliegos).

70

Barcelona, 1 agosto 1798

Expediente incoado ante el Tribunal de la subcolectoría de Espolios y vacantes eclesiásticas de la ciudad y diócesis de Barcelona, sobre el espolio de Fray Eustaquio de Azara y de Pedrera, obispo de Barcelona, a instancia de José Gregori de Montero y Alós, abad de Sant Cugat del Vallés, ante Mariano Oliveras y de Plana, doctor e leyes, subcolector de la Cámara Apostólica.

AHCB (DSC). Judiciales. Procesos. Actuario: Vicente Simón Fabregat. Para referencias de la muerte de este prelado, cf. ACB, *Exemplaria*, VI, f. 189, 24-25 junio 1797; PERAY Y MARCH, JOSÉ DE, *San Cugat del Vallés. Su descripción y su historia. Últimas investigaciones* (Barcelona, 1931), pp. 180-181; SANABRE, *El Archivo...*, p. 323.

71

1804 (sin indicación de día y mes)

Inventario de los bienes del espolio de Eustaquio de Azara, obispo de Barcelona.

AHCB (DSC). Judiciales, pliego del Ramo de Espolios.

72

Barcelona, 5 enero-6 febrero 1539

Inventario de los bienes muebles de Federico de Portugal, arzobispo de Zaragoza, hallados en las casas de su residencia, sitas en la calle Ancha, «Ample», de Barcelona, cerca de la plaza de «Fra Menors», propias del duque de Segorbe, tomado en cumplimiento de la facultad apostólica concedida a dicho prelado, para disponer de sus bienes en su testamento, del que se decía era ejecutor Dionisio Enríquez, abad de Medinaceli, entre otros.

La toma de dicho inventario fue simultáneamente autorizada por los notarios barceloneses Bartolomé Mensa y Bartolomé Dez-Coll, ambos respectivamente por parte del canónigo Juan Solsona, subcolector de la Cámara Apostólica y por la del aludido ejecutor testamentario.

Descripción de las dependencias de tales edificios y memorial detallado de tapices, ornamentos litúrgicos, ropas, mobiliario, libros, etc.

AHCB. Notariales, I-14.

73

Barcelona, 10 noviembre-24diciembre 1558

Inventario de los bienes de Lope Martínez de Lagunilla, inquisidor de Cataluña y obispo electo de Elna, tomado antes de su consagración episcopal en el palacio real mayor de Barcelona, lugar de su residencia, a instancia y con la asistencia de Vicente Bassa, deán de la seo de Barcelona y subcolector de la Cámara Apostólica. Libros hallados en el estudio del futuro prelado valorados por los libreros Juan Bages y Damián Bages. Referencia de los libros que tenía en Toledo. Memoria de sus bienes y hacienda, ropas y alhajas hallados en la sala principal del aposento de su excelencia, de los que hizo donación a Yolanda de Lagunilla, hija de su hermano Gonzalo Martínez de Lagunilla y de su esposa Juana; y a Catalina y Jerónimo de Lagunilla, hijas de su hermana Catalina de Lagunilla.

AHCB. Notariales I-17. Consta que el nombramiento de Lope Martínez de Lagunilla como obispo de Elna fue expedido en 20 de julio de 1558. MONTSALVATGER *Notas* . . . Obispado de Elna, II (Olot, 1912), p. 43.

*(Concluirá)*